FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido

CSD Consejo Superior de Deportes

CIRCULAR I - Comité nacional de árbitros y jueces de Boccia y Slalom

Madrid, 03 de Diciembre de 2018

A/A Todo el colectivo de árbitros y jueces de Boccia y slalom de la FEDPC.

Mediante esta circular se informa al colectivo arbitral de que ya se dispone de la traducción al Español del reglamento internacional de Boccia 2018 versión 3, este se puede descargar en el siguiente enlace:
http://www.fedpc.org/upload/reglamentos/Spanish Rules BISFed 2018 (V3).pdf
Dicho reglamento se va aplicar en todas las competiciones de ámbito nacional en la presente temporada 2018/19.

Desde el CNAJBS queremos agradecer el trabajo realizado por Andrea Zamora, Roberto Pecellín y Teresa Calverol que gracias a su trabajo han hecho posible la traducción del reglamento. Dicha acción era prioritaria para nuestro equipo y sin la colaboración de los encargados de la traducción del reglamento no hubiera sido posible.

Aprovechamos la ocasión para enviar un saludo a todo el colectivo.

FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido
Calle Ferraz, 16 – 6º izquierda
28008 – Madrid
Tlf.: +34 91 562 44 15

Jordi Gimenez Ferrer
Presidente del CNAJBS